

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LAUDE S.A. LADESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS,
CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de Marzo del dos mil trece, a las 13h09, en local social ubicado en la oficina No. 3, del piso 10 del Edificio Torre Atlas, ubicado en la Calle Justino Cornejo y Av. Luis Orrantía, Cda. Kennedy Norte, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **LAUDE S.A. LADESA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**: El Abogado **HERNÁN VERDUGA LUDEÑA**, debidamente representado por su Apoderada, la Abogada Ivonne Gamio Nielsen, según carta poder que presenta, propietario de **ciento dieciocho mil trescientas (118.300)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y la compañía **CALVEZ S.A.**, debidamente representada por su Presidenta, la señorita Nohelia Apolo Ludeña, propietaria de **ciento cuarenta y cuatro mil quinientas noventa (144.590)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Los señores accionistas designan por unanimidad de votos, como Presidenta Ad-hoc a la señorita Nohelia Apolo Ludeña, y como Secretaria actúa la señorita Milenka Narváez Intriago, en su calidad de Subgerente General de la compañía, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a **DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$262,890.00)**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL DIRECTORIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.-**
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA SUBGERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.-**
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PRINCIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.-**

- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA AUDITORA INTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.
- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.-
- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.-
- 7) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y DEL COMISARIO SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2013 Y 2014.-
- 8) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE LA AUDITORA INTERNA DE LA COMPAÑÍA PARA LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2013 Y 2014.-
- 9) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.-

De inmediato, toma la palabra la Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:-----

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Directorio, correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Leído que fue el informe del Directorio, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto:-----

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Subgerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Leído que fue el informe de la Subgerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto:-----

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Comisaria Principal, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- La Presidenta Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día:-----

CUARTO: Conocer y resolver sobre el informe de la Auditora Interna de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Auditora Interna, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba

por unanimidad de votos dicho informe.- La Presidenta Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día:-----

QUINTO: Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del 2012.- La secretaria da lectura al informe presentado por la firma Campos & Asociados Cia. Ltda., el cual es conocido por la Junta General de Accionistas, y por unanimidad de votos resuelve aprobarlo.- De inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día:

SEXTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Por secretaria se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día:-----

SÉPTIMO: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para los ejercicios económicos 2013 y 2014.- Se le concede la palabra a la Subgerente General, y mociona los nombres de la señorita María José Díaz Armas para que sea reelegida como Comisaria Principal, y de la señorita Verónica Carolina Naranjo Pérez para que sea reelegida como Comisaria Suplente de la compañía, ambas por el período estatutario de dos años, es decir, para los ejercicios económicos 2013 y 2014.- La Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos, reelegir a la señorita María José Díaz Armas como Comisaria Principal, y a la señorita Verónica Carolina Naranjo Pérez como Comisaria Suplente de la compañía, ambas por el período estatutario de dos años, es decir, para los ejercicios económicos 2013 y 2014, así como también se faculta a la Subgerente General de la compañía para que les curse los nombramientos respectivos.-----

Enseguida se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día:-----

OCTAVO: Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Interno de la compañía para los ejercicios económicos del 2013 y 2014.- Se le concede la palabra a la Ab. Ivonne Gamio Nielsen, quien propone a la sesión se reeija a la C.P.A. Yulianne Falcones Saldaña como Auditora Interna para los ejercicios económicos 2013 y 2014.- La Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos, reelegir a la C.P.A. Yulianne Falcones Saldaña como Auditora Interna para

los ejercicios económicos 2013 y 2014, así como también se faculta a la Subgerente General de la compañía para que le curse el nombramiento respectivo.-----

Finalmente se pasa a conocer el último punto del orden del día:-----

NOVENO: Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2013.- En este punto, la Presidenta Ad-hoc propone a la sesión, reelegir a la firma Campos & Asociados Cia. Ltda. como Auditor Externo.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resuelve reelegir a la firma Campos & Asociados Cia. Ltda. como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2013.-----

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a ésta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con la Presidenta Ad-hoc y la Secretaria - Subgerente General, siendo las 14h21, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) p. Ab. Hernán Verduga Ludeña - accionista; Ab. Ivonne Gamio Mialen, Apoderada.- f) p. Calves S.A., accionista; Nohelia Apolo Ludeña, Presidenta.- f) Nohelia Apolo Ludeña, Presidenta Ad-hoc.- f) Milenka Harváez Intriago, Secretaria - Subgerente General.- **CERTIFICO:** Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, Marzo 28 del 2013.


Milenka Harváez Intriago
Secretaria - Subgerente General.